



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 026		Fecha: 28/08/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 05 005 2007 00122 02	Ejecutivo	DIOSELINA FAJARDO	COLPENSIONES	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidacion del Credito	28/08/2023	30/08/2023
68001 31 05 005 2012 00105 02	Ejecutivo	JUANA VALENTINA CONTRERAS ROJAS	R&C INGENIEROS SAS	Traslado (Art. 110 CGP) Nulidad	28/08/2023	30/08/2023
68001 31 05 005 2020 00194 02	Ejecutivo	JACQUELINE HERNANDEZ SANCHEZ	PORVENIR S.A.	Traslado (Art. 110 CGP) Nulidad	28/08/2023	30/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 28/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

RUBEN DARIO VARGAS MUÑOZ

SECRETARIO